



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Regidor Franklín de los Santos
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt. mun. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Franklín de los Santos
829 581 8139



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Doct. Derida Pérez (Repres. Profesionales)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt. mun. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

809-453-8874
Deivid Pérez

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Andrés E. Díaz Pérez
Su Despacho.


Institución / Organización que representa: Municipio

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,


809-849-6101

Alberto Rafael Beltre Díaz

Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Xiomara melo
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Arma de casa

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda, Xiomara melo
8099078430

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Nancy W. Peña Ramirez
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Arma de casa

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Nancy Warguiri Peña Ramirez
Cell: 829-803-5145

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Regidor Manuel Díaz
Su Despacho.


Institución / Organización que representa: Ayunt. Mun. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,


829-730-8970

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a):

Su Despacho.

Institución / Organización que representa:

Junta dist. Amiana Gómez

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a):

Su Despacho.

Cristiney Ramírez (Secretaría Sala capitular)

Institución / Organización que representa:

Ayunt. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
849-247-0720

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Sra. Yudi Audelina Díaz Brito (RRHH)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Yudi Audelina DIAZ
829 702 5344

Yudi

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a):
Su Despacho.

Candida Luján (Regidora)

Institución / Organización que representa:

Ayunt. mun. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Candido Rosa Puel R
8296 011796

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a):
Su Despacho.

Pastora Kenia G. Marte

Institución / Organización que representa:

Iglesia Nuevo Comienzo

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Kenia C. Marte

009-819-2152

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Señor Carmen M. Lujols Peña
Su Despacho,

Institución / Organización que representa: Iglesia Faro de Luz

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

809-853-7079

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818
"Gobierno Local"

Señor (a): Arabel Santana
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Salud Pública

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba


829-556-1223



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Alcalde Franklin Diola
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Junta Dist. Tábara Abajo

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

FRANKLIN MD
8099848937



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a):

Su Despacho.

Pastor Fernando Colón

Institución / Organización que representa:

Iglesia Roca eterna

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

829-815-3729



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Dolores Juicia Ramírez (Supervisora)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

D. P.
849-917-7828

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Feida Maria Beltré (Supervisora)
Su Despacho.


Institución / Organización que representa: Ayunt- Tábara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,


809-618-0758

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Diamni Reyes Reyes (Superintendente)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayuntamiento Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Diamni Reyes
829-851-2804

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Genara y. Beltre (Superiora)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda, Genara Beltre

Atentamente,

829,651-7188

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Dora Irda Pérez Serrano (Supervisora)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Dora Irda Pérez Serrano
829 846 6713



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Cristóbal André Díaz R. (Chofer, residuos sólidos)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,


849-881-9254

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Iván José Pérez (Contable)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Iván J. Pérez

(849) 864-1348

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a):
Su Despacho.

Presidente
Delvin Severino (Junta De Vecinos El Cerro)

Institución / Organización que representa:

Junta de vecinos El Cerro

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

DELVIN SEVERINO

126-0003254-9

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Lic. Altagracia M. Díaz Pérez
Su Despacho.


Institución / Organización que representa: Enc. Prof. Emiguel Castro de Brito

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,


829-747-2148

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Jic. Fausto Medina (encargado)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Comedor económico Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Fausto Medina
829-722 4643

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Francyelis N. Agramonte (compra y contrataciones)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayunt. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

849-212-7047

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tábara Arriba
República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Angele R. Guerrero de los Santos (alcalde Pedernales)
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Ayuntamiento Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tábara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz

829-9292443

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a): Nelson Guillermo Mator (miembro
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Comite municipal P.R.M.

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

“Gobierno Local”

Señor (a): Ruber Carrasco
Su Despacho.

Institución / Organización que representa: Comerciante

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818

"Gobierno Local"

Señor (a):

Su Despacho:

Laura Rimentel (Auxiliar Contabilidad)

Institución / Organización que representa:

Ayunt. Tabara Arriba

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para informarles que el Ayuntamiento del Municipio de Tabara Arriba está convocando a una reunión para la selección para el inicio del proceso de formulación del PMD, sensibilización a la ciudadanía, creación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, taller de capacitación, levantamiento de acta de formalización y juramentación formal de los miembros del comité, conformaciones de las mesas Temáticas, capacitación al ayuntamiento y cuerpo de bomberos sobre temas de Reducción de Riesgo Adaptación al Cambio Climático, proceso de taller de capacitación a los miembros del CDM a realizarse en el Salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba, el día **Jueves 27 de Noviembre en varias etapas desde las 8:30 Am; seguido los procesos a las 4:30 Pm** El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social, será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo con la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones. Por esto y por la incidencia que su organización tiene en el territorio, su presencia es de suma importancia.

Para tales fines solicitamos la participación de un representante de su institución, preferiblemente con capacidad de decisión y que el mismo sea la persona que ustedes entienden que puede formar parte de dicho consejo, si resulta electo en su sector.

Agradeciendo su atención por la presente, le saluda,

Atentamente,

Laura Rimentel

829-851-5589

Alberto Rafael Beltre Díaz
Alcalde Municipal de Tabara Arriba

Calle Primera No. 01, Barrio Nuevo – Municipio de Tabara Arriba

República Dominicana - RNC. 430015301 Tel.: 829-936-2818